



MAT.: CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO A LA SRA. LUISA ADRIANA CABEZAS CARMONA, INCORPORANDO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA "SERVICIOS PARA MASCOTAS" EN LOCAL COMERCIAL QUE INDICA.-

ALGARROBO, 08 AGO 2014

DECRETO: N°

VISTOS: 3497

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Ord. N° 233/2014 de fecha 01/08/2014 del Departamento Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro Comercial, presentada por la Sra. Luisa Adriana Cabezas Carmona.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Patentes Comerciales a través del Ord. N° 233 de fecha 01 de agosto de 2014.

DECRETO:

1. Autorízase a contar de esta fecha, la ampliación de Giro de la Patente de Comercial, que a continuación se indica:

Representante Legal : LUISA ADRIANA CABEZAS CARMONA.
 Cédula Nacional de Identidad : N°

PATENTE:

Rol : N° 200408
 Clasificación : Patente Comercial
 Actividad Económica : JUEGOS ELECTRÓNICOS, VENTA DE BEBIDAS, CIGARROS, INTERNET, FOTOCOPIAS.
 Dirección Comercial : Corina Aravena N° 258, Aguas Marinas, comuna de Algarrobo.

A AMPLIACIÓN DE GIRO

Giro : **"SERVICIOS PARA MASCOTAS".**

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/PMM/grp.-
DISTRIBUCION:

- Contribuyente	(1)
- Patentes Comerciales Y Rentas	(1)
- Dirección Jurídica.	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo -	(2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO
 FECHA 05 AGO 2014 HORA
 SALINA
 DOCUMENTO
 FECHA 07 AGO 2014 HORA
 NOMBRE FIRMA

ABOGADO JEFE
 DEPTO. JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPTO. PATENTES Y RENTAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ALCALDE